

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. NC2023/0016711

Solicitud de Patente de Invención Titulada: “CONJUGADOS DE
NEODEGRADADORES”

Solicitante: BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY y ORUM
THERAPEUTICS, INC.

Nuestra Ref.: P2023/000213

RESPUESTA AL OFICIO No. 20896 NOTIFICADO EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023
(EXAMEN DE FORMA)

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, dentro del plazo legal previsto en el artículo 39 de la Decisión 486 en los siguientes términos:

1. a- El Examinador solicita adjuntar al presente memorial la respectiva copia del documento de poder del Solicitante ORUM THERAPEUTICS, INC a mí como su apoderado.

b- Me permito adjuntar al presente memorial la respectiva copia del documento de poder del Solicitante ORUM THERAPEUTICS, INC conferido a mí como su apoderado.

2. Por lo anterior, considero que la objeción presentada por la Examinador en su examen de forma ha sido resuelta y por consiguiente solicito respetuosamente que el Despacho tenga por cumplidos los requisitos de forma y proceda con la publicación de la solicitud de acuerdo con el artículo 40 de la Decisión 486.

Atentamente,

CARLOS R. OLARTE

C.C. No. 79.782.747 de Bogotá

T.P. 74.295

Anexos: Copia de documento de poder